

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**16807** *ALMACÉN DE SUMINISTROS PARA ALBAÑILERÍA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Bartolomé Coll Abrines, en su condición de Presidente del Consejo de Administración de la compañía y en ejecución de los acuerdos tomados en su seno de fecha 22 de mayo de 2012, convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en la ciudad de Inca (Illes Balears), y en el domicilio social de la compañía (Carretera de Inca a Lloseta, Km. 0,5) el día 28 de junio del 2012, y hora diecinueve (diecinueve horas de la tarde), en primera convocatoria, o, en segunda, el día 29 de junio de 2012 y hora veinte (veinte horas de la tarde) en el mismo lugar (domicilio social).

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Cuarto.- Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.- Lectura y aprobación del acta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Sexto.- Delegar en el Presidente del Consejo de Administración de la compañía, para que pueda comparecer ante Notario a elevar a público los precedentes acuerdos, haciendo cuantas manifestaciones y determinaciones sean precisas en ejecución de los mismos y realizando y cumplimentando cuantas actuaciones sean necesarias o convenientes para la mejor constancia de los acuerdos y de sus resultados y para su inscripción en el Registro Mercantil, así como para suscribir las escrituras de rectificación, ratificación, aclaración o subsanación que sean precisas a la vista de la calificación verbal/escrita del Registrador Mercantil.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Derecho de Información. Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, todo ello conforme prescribe el artículo 197 LSC.

Inca, 22 de mayo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120040137-1